Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2011- 126

SALTA, 10 de marzo de 2011

EXPEDIENTE Nº 10.869/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 54, elevado por la alumna ROMERO FLORES, ANDREA FLORENCIA – L.U.Nº 407.091 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 1995 - solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis Profesional; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 57, el Dpto. Planeamiento informa que la citada alumna se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto por art. 5º inc. a) Anexo I, Resolución CDNAT-2010-033, aprobatoria del reglamento vigente (aprobadas 11 materias del Ciclo Básico – aprobados Talleres de Inglés I y II y Taller de Metodología de la Investigación Científica);

Que a fs. 58 vta., obra el informe de la Escuela de Biología, respecto a la aprobación del tema, plan de trabajo, designación de la Directora, Codirectora y tribunal evaluador de la Tesis Profesional;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desea desarrollar la alumna ROMERO FLORES, ANDREA FLORENCIA – L.U.N° 407.091 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 1995 – titulado "RELACIONES PLANTA – POLINIZADOR EN LAS ESPECIES DE CROTALARIA L. (PAPILIONOIDEAE: FABACEAE) NATIVAS DE SALTA, ARGENTINA".

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de la Tesis Profesional la DRA. ANGELA VIRGINIA ETCHEVERRY, docente de la cátedra de Botánica General de la Escuela de Agronomía y como Codirectora la LIC. TRINIDAD FIGUEROA FLEMING, docente de la misma cátedra y Escuela.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Biología, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis profesional de la alumna ROMERO FLORES, ANDREA FLORENCIA, con los siguientes docentes:

TITULARES:

DR. PABLO ORTEGA BAES LIC. MERCEDES ALEMAN DRA. OLGA MARTINEZ

SUPLENTE:

DR. JOSE ANTONIO CORRONCA

Filename: R-DEC-126-2011



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2011- 126

SALTA, 10 de marzo de 2011

EXPEDIENTE Nº 10.869/2010

ARTICULO 5°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, Directora, Codirectora, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación a la alumna y demás efectos, publiquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.

ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA SECRETARIA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH D E G A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-126-2011